

Definitiva: 4,0% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a), Información.
- b) Domicilio: C/ Cárdenas, nº 11.
- c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- d) Teléfono: 924 - 00 38 18.
- e) Telefax: 924 - 00 38 62.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La de presentación de ofertas

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere clasificación.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
1ª Entidad: Consejería de Desarrollo Rural.
2ª Domicilio: C/ Cárdenas, nº 11.
3ª Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, Consejería de Hacienda y Presupuestos.
- b) Domicilio: Avda. de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", se realizará por parte de la Comisión

de Compras de la Junta de Extremadura en la siguiente sesión que se celebre a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas. Finalizada ésta, se comunicará a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Contratación, de la Consejería de Desarrollo Rural, el resultado de la misma, concediéndose, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se procederá, en la siguiente sesión de la Comisión de Compras, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas finalmente admitidas.

Las reuniones de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura se realizan en sesión ordinaria todos los martes, o siguiente día hábil en caso de festivo.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9,30 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

No procede

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS":

No procede.

Mérida, a 28 de mayo de 2004. El Secretario General, (PDF Orden 11/08/03 D.O.E. 95), MANUEL RUBIO DONAIRE.

ANUNCIO de 17 de mayo de 2004, de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Navalvillar de Pela.

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel del Torilejo por la Silleta a Cincho", en todo su recorrido en el término municipal de Navalvillar de Pela (Badajoz), y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y

siguientes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14-3-00), y Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que modifica el anterior Decreto (D.O.E. nº 142, de fecha 13-12-2001), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,00 horas del día 20 de julio de 2004. En el cruce del Cordel del Torilejo por la Silleta a Cincho con el camino del Lavadero, en el paraje Las Talarrubias, perteneciente al T.M. de Navalvillar de Pela.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentado D. José Luis Jiménez Álvarez la representación de la administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 17 de mayo de 2004. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

ANEXO

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL "CORDEL DEL TORILEJO POR LA SILLETA A CINCHO"

PGNO	PARC. CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	Nº	POBLACIÓN
3 4 6	2-1001-2001 1-2-3-1003 1	LAS TALARRUBIAS SL	CL/ MARIA MOLINA	1	MADRID
3 6	5-6 2-3	GOMEZ LOZANO SOSA PEDRO	CL/ NAZARENO	3	VILLANUEVA SERENA
3 6	1008 24-1024	PEREZ CORTES ALVAREZ CIENFUEGOS ANTONIO	CL/ BAMBU	5	BADAJOS
3	2008	PEREZ CORTES ALVAREZ CIENFUEGOS ANGEL	CL/ BAMBU	5	BADAJOS
3 6	4008 3024	ALVAREZ CIENFUEGOS GUILLERMO	PQ/ CONSTITUCION	17	VILLANUEVA SERENA
4	7	EXPLOTACION EL CONVENIO SA	CL/ MIGUEL ANGEL	14	MADRID
6	25-26-28	CEREZO CEREZO EUGENIA	PERERUELA	8	TALARRUBIAS
6	32	CIUDAD CASAS JUSTA	BO/ SAN ESTANISLAO	12	SEVILLA
6	42	SIERRA MOÑINO BONIFACIO	RD/SALIENTE(GUADALPE RALES)	9	ACEDERA
6	43	SANCHEZ BABIANO JESUS	CL/ DIAZ CALVO	11	VILLANUE SER
6	44	SANCHEZ BAVIANO MARIA GUADALUPE	CG/ VISTAHERMOSA 2 FASE	23	TOLEDO
6	1006	ELVIRA CASCON E HIJOS CB	CL/ RAFAEL LOZANO ALONSO	4	VILLANUEVA SERENA
6	34-35	DIAZ CALZADO FRANCISCO	RD/ PALACIO	2	ORELLANA LA VIEJA
6	36	ALMODOVAR CRUCERA JUAN MARIA	CL/ LADERA	10	ORELLANA LA VIEJA
6	3042	ARENAS MARCOS ANTONIO	CL/ BRIEVA	4	LOS GUADALPERALES
6	7024-8024	PEREZ ALVAREZ CIENFUEGOS JOSE LUIS	CL/ SAN FRANCISCO	40	VILLANUEVA SERENA
6	9007	ESTADO M MEDIO A CONFED HIDROG GUADIANA	AV/ SINFORIANO MADROÑERO	12	BADAJOS